

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 12-07-2024 10:34:14

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-208-AG24

SEÑOR (ES) : COMERCIAL SERPAN LIMITADA

RUT : 77.313.060-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-104-COT24, Arriendo de Vehículo en Santiago para Alcalde

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Global	Adquirir Arriendo de Vehículo SUV para Alcalde en la ciudad de Santiago desde el 19 a las 21:00 horas al 24 de julio a las 19:30 aproximadamente, con retiro y devolución en el aeropuerto Arturo Merino Benites.	Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 ÚTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	249.250,00	0,00	0,00	249.250
						Neto	\$ 249.250	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 249.250	
						19% IVA	\$ 47.358	
						Total	\$ 296.608	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1653 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1653

### Observaciones:

Arriendo de Vehículo en Santiago para Alcalde, retiro en aeropuerto el día 19 de Julio a las 21 hrs. y devolución en aeropuerto el 24 de Julio a las 19:30 hrs. para Alcalde.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(4624-28-PC24 / 215.22.09.003.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>